

Miron Wolnicki
**Autogobierno y
propiedad en
Polonia**

La imaginación es un bien precioso en política. En 1981, sólo los que poseían una buena dotación de ella podían haber predicho la actual situación de Polonia: la arrasadora victoria electoral de Solidaridad, el fin del monopolio del poder del Partido Comunista, la candidatura de Jaruzelski a la presidencia entre los elogios de Adam Michnik, el más famoso de los presos políticos polacos, a su valor personal. Puede requerirse más imaginación todavía para prever cuál será el resultado del inusitado concordato entre la oposición y el Partido Comunista, y quién administrará y será propietario del dilapidado capital de las empresas estatales.

La crisis económica es el factor político más importante en Polonia. Los graves problemas de desabasto y los fallidos intentos del gobierno por mercantilizar la economía desde 1986 desempeñaron un papel decisivo en el nuevo ascenso del sindicato y su espectacular victoria en unas elecciones semilibres. Aunque el segundo estadio de la reforma de Jaruzelski (precios de mercado equilibrados, eliminación de subsidios, convertibilidad del zloty) hubiera logrado sus fines, la nueva generación de trabajadores, a que se refiere Staniszkis,¹ habría ido de todos modos a la huelga en la primavera de 1988. Fue el desagrado de los trabajadores ante las reformas al mercado patrocinadas por el gobierno lo que revitalizó los ideales de Solidaridad y sus estructuras regionales, que estaban en vías de desaparición. La crisis económica resultó más crucial para el desarrollo de la versión polaca del "socialismo real" que el respeto de Jaruzelski por el pluralismo. La crisis acabó con el monopolio político del Partido Obrero Unificado de Polonia y convirtió a sus líderes en políticos. Una vez preso entre el Escila y el Caribdis de las reformas políticas y económicas, el Partido ha elegido a las primeras, aparentemente más fáciles de realizar. El precio que el sindicato ha pagado por su legalización no es pequeño. Si Solidaridad va a suscribir reformas económicas tipo mercado, tendrá que reconciliar la probidad macroeconómica con las funciones tradicionales de los sindicatos.² Así, los líderes sindicales independientes tendrán que decirles a los trabajadores que las huelgas son malas; que una solución de mercado a la crisis requiere precios liberados, pero más altos; que las reformas conducirán al cierre de las plantas ineficaces, lo que a su vez significa desempleo. Esto probablemente no dará mucha popularidad al centro sindical de Walesa y puede producir una inhabitual colusión de intereses entre la izquierda de oposición y la facción antirreformista del Partido, o incluso precipitar la aparición de un

1 Jadwiga Staniszkis, "La obsolescencia de Solidaridad", en este número de *Cuadernos Políticos*.

2 Miron Wolnicki, "Instead of Revolution: Prospects for Power Sharing", *Commonweal*, 19 de mayo de 1989.

Robespierre polaco.³

En los meses venideros, las propuestas visionarias de los economistas independientes y los líderes sindicales sobre el autogobierno de los trabajadores, las reformas a la propiedad y la introducción del mercado se pondrán en marcha en un sistema que se encuentra sumido en el desorden. Esta vez Solidaridad está a punto de emprender una tarea que no parece más sencilla que su exigencia de legalización en 1980: continuar el consenso operativo con la facción reformista del Partido sin alinearse a los jóvenes trabajadores radicales y, sobre todo, dar forma a las futuras reformas económicas. Estas últimas son, sin embargo, virtualmente imposibles sin participar en el gobierno y pagar los costos políticos de la introducción del mercado.

La cuestión aquí es la siguiente: ¿qué modificaciones sistémicas es probable que surjan en Polonia? ¿Qué puede esperarse de la expansión del autogobierno y la democracia industrial, tanto en el nivel micro como en el macroeconómico? ¿Implicará el poder legislativo de Solidaridad, si la situación lo permite, una transformación de la economía en una clásica economía de mercado o en un autogobierno de tipo yugoslavo, o en otra cosa?

La fuerza del movimiento obrero independiente y la popularidad de que goza la idea de la participación de los trabajadores hacen más posible que Polonia imite el modelo yugoslavo. Pero, al mismo tiempo, no hay ninguna base de apoyo firme para el autogobierno ni entre el nuevo centro de Solidaridad ni en la facción reformista del Partido. Por lo tanto, las perspectivas de la economía del país pueden ser muy diferentes de la solución yugoslava o de cualquier otra solución sistémica implementada hasta ahora en Europa Central.

EL AUTOGOBIERNO EN POLONIA

El autogobierno de los trabajadores ha aparecido tres veces en Polonia. Después de la segunda guerra mundial, los consejos obreros emprendieron la reconstrucción y operación de las fábricas destruidas por la guerra. Fueron especialmente visibles en la región de Silesia-Dabrowa, donde la tradición de autogobierno databa de 1918. Los cuerpos de autogobierno fueron permitidos principalmente en la empresa privada y, en algunos casos, fueron utilizados por el Partido Obrero Polaco (antes de que forzara al Partido Socialista Polaco a fusionarse en el POUP en 1948) para controlar esas empresas. Después de la nacionalización de la industria en 1946, los comunistas consideraron que el autogobierno competía excesivamente con el monopolio del control estatal sobre la producción y decidieron abolirlo. Durante los años siguientes, los consejos obreros fueron paulatinamente restringidos y continuaron hasta 1949 sólo como símbolos, limitados a asesorar a

³ David Ost, "The Transformation of Solidarity and the Future of Central Europe", *Telos*, n. 79, primavera de 1989, pp. 69-94.

los administradores nombrados por el gobierno. Antes de desaparecer totalmente, fueron forzados a ceder su posición como legítimos representantes de los empleados a las células de fábrica del Partido.

El autogobierno reapareció después de la revuelta del "pan y mantequilla", que tuvo lugar en Poznan en junio de 1956. Los nuevos consejos obreros contaban con el apoyo de la facción reformista del POUP, que consideraba que la participación de los trabajadores podía remediar la excesiva centralización. Según Oskar Lange, que organizó la introducción de la "descentralización manipuladora" y de reformas en la planificación, los consejos asegurarían una mayor autonomía de la empresa con respecto de los ministerios y el gobierno.⁴ El fracaso de la liberalización política de Gomulka en 1957 y la subsecuente recentralización económica pusieron fin a ese experimento. El nuevo sistema de planificación y un mecanismo de control económico paramétrico fortalecieron el papel de la dirección de la empresa. Los consejos obreros fueron reemplazados por un cuerpo consultivo subordinado llamado "Conferencia del Autogobierno de los Trabajadores" (conocida como KSR, *Konferencja Samorządu Robotniczego*) compuesta por obreros elegidos desde arriba, con una función puramente simbólica y del todo aquiescentes. Aunque carecía de todo poder de decisión económica, la KSR conservó un papel redistributivo limitado (la aprobación de prestaciones, como las viviendas de la compañía, las vacaciones subsidiadas y los cupones para adquirir productos escasos).

En los años siguientes, no hubo ningún interés real en apoyar a los cuerpos de autogobierno, ni en la nomenclatura del Partido ni entre los trabajadores de las grandes empresas. Los economistas del Partido no consideraban viable el modelo participativo, la nomenclatura no deseaba compartir el poder en la empresa, y los ministerios implicados no estaban demasiado interesados en acrecentar las tribulaciones de los directores, asediados por la tensa planificación y los escasos recursos materiales. Por su parte, los trabajadores creían que apoyar a las estructuras de la emasculada KSR sólo fortalecería el papel del Partido en la empresa.

La represión de las huelgas de Gdansk en diciembre de 1970 fue decisiva para la formación de una oposición de base amplia entre los trabajadores y los intelectuales. El Consejo de Defensa de los Trabajadores (KOR) tradujo la estrategia de las diminutas células sindicales libres en tácticas específicas, creó una red opositora de alcance nacional, reunió a los trabajadores desconectados entre sí para generalizar sus agravios, formuló remedios y coordinó sus actividades. Los ideales

⁴ Después de octubre de 1956, junto con el secretario del Partido Gomulka, Lange defendió públicamente la descentralización. Lange proponía una "descentralización manipuladora" por oposición a una "descentralización administrativa". Esta última limita las opciones de los estratos inferiores, al dar lineamientos para la toma de decisiones. Da más importancia a la información detallada y menos a una estructura de incentivos apropiada. Según Lange, la "descentralización manipuladora" no limita las opciones posibles pero manipula las decisiones de los estratos inferiores al . alterar las consecuencias de cualquier acto dado. Las ideas de Lange sobre la descentralización se pueden hallar en su artículo "On the Economic Theory of Socialism", en B.E. Lippincott, comp., *On the Economic Theory of Socialism*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1958.

comunitarios izquierdistas del KOR derivaron hacia el concepto apolítico de "república autogobernada" y la posterior consigna de mantenerse apartados de las funciones administrativas. Jacek Kuron insistía particularmente en que los trabajadores no debían desempeñar ningún papel administrativo para no ser mediatizados al aceptar corresponsabilidad con el gobierno comunista. En cuanto al autogobierno, Kuron consideraba entonces que no tenía sentido que el sindicato representara a la vez a los empleados y empleadores. Para los obreros, en 1980, el autogobierno era una cuestión más práctica que ideológica. Suponía que los obreros podían administrar las fábricas mejor que sus jefes y les permitía eludir el paralizado aparato económico central.

La batalla por el autogobierno fue el punto central de la primera sesión del congreso de Solidaridad, que se reunió en Gdansk el 5 de septiembre de 1981. Los delegados sindicales atacaron el proyecto sobre "autogestión obrera" presentado por el gobierno al Parlamento polaco tildándolo de charada y exigieron un referéndum nacional para decidir entre ese proyecto y la versión de Solidaridad; si el gobierno no celebraba el referéndum, Solidaridad celebraría el suyo propio. El 8 de septiembre, sin haber alcanzado un consenso sobre el proyecto, el congreso votó enviar una carta de saludo y apoyo a los trabajadores y sindicalistas de la Unión Soviética y Europa oriental. A continuación, los delegados pospusieron la primera sesión durante dos semanas para realizar consultas en sus distritos electorales. El 22 de septiembre, cuatro días antes de que volviera a reunirse el congreso, una asamblea incompleta del presidium de Solidaridad votó por tres a uno (con Rulewski como único voto disidente) aceptar un compromiso sobre la "autogestión obrera" y cancelar la exigencia de celebrar un referéndum. Tres días más tarde, el 25 de septiembre, el parlamento aceptó el compromiso, que permitía cierta intervención de los trabajadores en la selección de directores, pero reservaba al Partido el control exclusivo en las empresas claves para la seguridad. El congreso que se reunió al día siguiente se inició con fuertes ataques contra la directiva sindical por no haber observado un procedimiento democrático en la aceptación del proyecto. Tras enconadas discusiones y peticiones de Walesa, el congreso votó una tibia reprimenda contra la directiva y, luego, con ciertas reservas, aceptó asumir el compromiso suscrito por ella. La ley de 1981 reinstituía al autogobierno, pero permitía sólo una limitada intervención de los trabajadores en las decisiones relativas a la producción, el empleo, los salarios y la selección de directores. Sin embargo, había por lo menos la esperanza de controlar la producción total (como exigió Solidaridad el 9 de noviembre de 1981) y de eliminar a las organizaciones del Partido dentro de la empresa. (En la reunión del 27 de noviembre, el Politburó señaló que se habían producido intentos de eliminar a las células del Partido Comunista de las fábricas en veintiuna de las cuarenta y nueve provincias polacas.) El gobierno se proponía utilizar las elecciones para neutralizar a Solidaridad en la empresa. Para ambas partes, la ley de 1981 era demasiado poco, demasiado tarde.

EL GRAN DEBATE DE LA PRIVATIZACIÓN

El actual debate sobre el autogobierno es en realidad una discusión sobre sus méritos y desventajas. Brus ha desarrollado un modelo teórico de instituciones óptimas en una economía socialista de mercado con una mayor participación de los trabajadores.⁵ Una de las contribuciones más interesantes de Brus se refiere a la participación de los trabajadores en la gerencia, un área inexplorada por el modelo de Lange. Según Brus, esa participación es esencial en cualquier intento de descentralización. La participación de los trabajadores tendría por resultado una ampliación del horizonte de la empresa y, por tanto, disminuiría la tradicional resistencia al cambio tecnológico que tiene su origen en el énfasis unidimensional que ponen los "directores individuales" en lograr los objetivos de producción asignados a la empresa. "Una empresa", escribe Brus, "debe poder trabajar por su interés a largo plazo, y la mejor forma de asegurar que así sea es desarrollar una toma de decisiones colectiva, incentivos colectivos y responsabilidad colectiva".⁶

Debido a la experiencia yugoslava, hoy el autogobierno goza de un apoyo mucho menos entusiasta que veinte años atrás. Los que se oponen a ese modelo se centran en dos aspectos de las empresas de tipo yugoslavo: su baja eficiencia motivacional y de capital y su escasa capacidad para soportar una crisis. En el primer caso, los economistas han recibido una poderosa influencia de Hayek, Mises, Bergson y Ward.⁷ Una de las objeciones más frecuentes es que las empresas

5 Włodzimierz Brus, *The Market in a Socialist Economy*, Ed. Routledge and Kegan Paul, Londres, 1972; *The Economics and Politics of Socialism*, Ed. Routledge and Kegan Paul, Londres, 1973. Ver también Brus, "Economics and Politics: The Fatal Link", en Abraham Bromberg, comp., *Poland: Genesis of a Revolution*, Random House, Nueva York, 1983, y "Ziele, Methoden and Politische Determinanten der Wirtschaftspolitik Polens 1970-1976", en *Berichte des Bundesinstituts für Ostwissenschaftliche und Internationale Studien*, n. 49, 1978.

6 Los argumentos de Brus a favor de la autogestión son similares a los de Vanek. Ambos sitúan sus modelos en empresas de propiedad estatal gestionadas por los trabajadores, cuyo objetivo es maximizar sus ingresos. Vanek utiliza cinco características para identificar ese sistema: 1] La empresa será administrada de manera participativa por la gente que trabaja en ella. 2] Se compartirán los ingresos de manera equitativa, es decir, "iguales ingresos por trabajo de igual intensidad y calidad, y gobernados por un esquema de distribución de ingresos democráticamente acordado que asigne a cada trabajo su derecho relativo sobre los ingresos totales netos". 3] Aunque los trabajadores pueden disfrutar los frutos de la empresa, no poseen los recursos productivos, y por lo tanto deben pagar por su uso. 4] La economía debe ser una economía de mercado: La planificación económica puede realizarse a través de mecanismos indirectos. 5] Hay libertad de elegir empleo. Ver Brus, "Economics and Politics...", cit., p. 41. Ver también Jaroslav Vanek, *The Participatory Economy*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 1971, p. 1.

7 En sus críticas al modelo microeconómico de Lange, Hayek y Bergson se concentran en la imposibilidad del sistema complejo de fijación de precios y de la motivación de los directores de empresa. Lo mismo ocurre con la motivación del trabajador medio. El sistema de Lange no ofrece ningún bono directo para los trabajadores, sólo un "dividendo social" general, que todos comparten. No prevé la participación de los trabajadores en la toma de decisiones de la empresa ni en la elección de empleo. Ver Abram Bergson, "Market Socialism Revisited", *Journal of Political Economy*, n. 75, octubre de 1967, pp. 663-75; Friederick Hayek, comp., *Collectivist Economic Planning*, 6a. ed., Ed. Routledge and Kegan Paul, Londres, 1963. Cf. también Benjamin Ward, *The Socialist Economy*, Random House, Nueva York, 1967, cap. 2. Slawomir Kozłowski emplea argumentos similares, y yuxtapone la empresa "clásica" y la empresa "autogestionada". Ver su artículo "Czy Samorzad Uratuje Polska Gospodarke?", *Kontakt*, ns. 7-8, Paris, 1986, p. 15.

gestionadas por los trabajadores no pueden motivar a los empleados de manera comparable a la de las clásicas empresas privadas. Así, una firma que contempla la posibilidad de una expansión a largo plazo debe exigir sacrificios salariales a sus empleados en el corto plazo. Teóricamente, la firma puede ofrecer acciones en vez de aumentos salariales, aunque a la larga los réditos sobre el capital deben ser recuperables de alguna manera. Los trabajadores tendrían que trabajar más por el bien común y seguir empleados hasta que sus sacrificios rindiesen. ¿Qué ocurriría con las acciones de los empleados cuando algunos de ellos decidieran dejar la empresa? ¿Tendrían que ser compradas por los demás trabajadores o podría permitirse que fueran propietarios de acciones quienes no son empleados?

La naturaleza fundamental de la relación entre trabajadores y propietarios del capital se puede alterar mediante la movilidad de las ganancias. Si las recompensas de los trabajadores dependen de los beneficios de la empresa, los trabajadores pueden internalizar los ideales capitalistas y aceptar correr riesgos. Los intentos por mejorar el modelo permitiendo la transferencia de ganancias a quienes no son empleados plantea problemas relativos al comportamiento ahorrador, el alcance del derecho de los trabajadores a la propiedad, la propensión empresarial, la formación de nuevas empresas, etcétera.⁸

Las desventajas inherentes a la propiedad grupal han llevado a muchos economistas polacos a proponer que se ponga final monopolio de la propiedad estatal mediante la venta de acciones de las fábricas a los trabajadores y la reprivatización de la economía.⁹ Krawczyk y otros proponen

8 Los muchos trabajos de Libenstein y Horvat en que éstos defienden la motivación de las empresas manejadas por los obreros para maximizar beneficios y el aumento de la eficacia X (eficiencia económica) por oposición a la eficacia localizada, menor, no resultan muy convincentes. Para cualquier fin práctico, la crisis que las firmas yugoslavas autogestionadas sufrieron en los años ochenta resulta más elocuente para quienes en Polonia examinan la posibilidad del autogobierno que los argumentos de Libenstein. El concepto de eficacia X, elaborado por Libenstein, fue utilizado por muchos economistas para analizar la eficacia de las empresas yugoslavas. La eficacia X definía aquellos aspectos de la organización de la producción que son exteriores a la eficacia localizada, como el estilo de administración, la participación de los trabajadores, la motivación, la estructura organizativa, etcétera. Libenstein sostiene que la participación es muy importante para la eficacia general. Djilas considera que la autogestión es completamente artificial, parte de la estructura dominante. Ver Thomas J. Bray, "A Conversation with Milovan Djilas", *The Wall Street Journal*, 20 de octubre de 1982, p. 33. Branko Horvat ha dicho que la microteoría clásica es insuficiente para juzgar a las empresas administradas por los trabajadores; ver: "On the Theory of the Labor Managed Firm", en Branko Horvat et al., comps., *Self-Governing Socialism*, ed. M.E. Sharpe, White Plains, Nueva York, 1975. Existe un cuerpo de literatura sobre el impacto positivo de las empresas participativas y autogestionadas, publicada en Yugoslavia. Ver John Hampton Moor, *Growth with Self-Management: Yugoslav Industrialization, 1952-1975*, Hoover Institution Press, Stanford, 1980; Darek C. Jones y Jan Svejnar, comps., *Participatory and Self-Managed Firms*, Lexington Books, Lexington, 1982. En el frente macroeconómico, desde la implementación de las reformas de 1965, el producto real se estancó y los salarios reales promedio cayeron a una tasa promedio de 4.75% entre 1980 y 1985. Ver OCDE, *Yugoslavia: Economic Surveys 1986/1987*, OCDE, París, 1987. Entre 1970-1984 los precios al consumidor crecieron quince veces en Yugoslavia, mientras que en la mayoría de los países de la CEE, aumentaron sólo tres veces. Ver *Economic Survey of Europe, UN Economic Commission for Europe*, diversas ediciones.

9 Como lo expresaba Krawczyk: "Como ha comprobado más allá de toda duda la crisis yugoslava, las soluciones basadas en el autogobierno sufren de enajenación de la propiedad y el uso del capital. El capital sin dueño no es sino un método más para llevar la contabilidad de los bienes raíces, y no una categoría económica viva". Ver Rafal Krawczyk, "Skrypt do Kapitalu", *Przegląd Tygodniowy*, n. 49, 11 de octubre de 1988, p. 7, y "Uwlaszczyc", *Przegląd Tygodniowy*, n. 35, 11 de septiembre de 1988. Jadwiga Staniszkis, "Prawa Wlasnosci w Socjalizmie iich Ekonomiczne, Spoleczne i Logiczne Implikacje" (artículo inédito), y "Wlasnosc-Racjonalnosc-Dynamika-Struktura. Proba Istnienia Realnego Socjalizmu", en *Przyjaciol Nauk*, n. 2, 1985. Ver también Tomasz Sarkozy, "Problems of Social Ownership and Proprietary Organization", *Acta Oeconomica*, n. 3-4, 1983. Tomasz Gruszecki, "Gospodarki

una redistribución irrestricta de acciones entre los trabajadores, ya que en última instancia la sociedad es propietaria de ellas colectivamente.¹⁰ En segundo lugar, plantean que cualquier forma de propiedad colectiva ha resultado menos eficaz que el capital privadamente administrado.

La mayoría de los economistas liberales han comprendido la realidad de las economías de tipo soviético. Tal como se emplea en Polonia, el término "autogestión obrera" se refiere a mecanismos institucionales. La participación no es simplemente "un compromiso mental y emocional de las personas en sus situaciones de trabajo" ni un "proceso en que directores y empleados comparten", como la ciencia de la administración occidental la presenta. Se refiere más bien al grado en que los consejos obreros y la organización que administra la empresa (Ministerio o Consejos del Pueblo) comparten el poder institucionalmente. Por tanto, todos los debates sobre la autoridad autogobernante deben ser considerados como un juego suma-cero en el que lo que pierde uno lo gana el otro. La transferencia de derechos de propiedad es equivalente a una transmisión de poder de los organismos administrativos a los consejos obreros que, a partir de ahora, pueden estar dominados por Solidaridad y quedar totalmente fuera del alcance de las organizaciones del Partido.

El segundo tipo de crítica al modelo yugoslavo se centra en la viabilidad de la firma gestionada por los trabajadores para ayudar a sacar a la economía de la crisis. Una brecha inflacionaria probablemente creará incentivos inmediatos para las empresas privadas. La administración unipersonal probablemente será más eficaz que una administración colectiva de trabajadores orientada al *status quo*. ¿Por qué emplear entonces la propiedad colectiva —preguntan algunos economistas liberales— cuando sólo un propietario-administrador puede enfrentarse eficazmente a la dinámica del mercado?¹¹

Los partidarios del libre mercado (la mayoría de los economistas del sindicato) saben muy bien que la propiedad social de los medios de producción es una ficción ideológica que no tiene sentido ni como categoría legal ni como categoría económica. La escasa capacidad de la economía yugoslava para remediar el desabasto ha reafirmado su convicción de que el autogobierno no puede asegurar reformas automáticas al mercado ni, con ello, remediar la escasez.¹²

Socjalistycznej Kłopoty z Własnością", trabajo presentado en la conferencia sobre "Propiedad social", en Radzyna-Poznań, 15 a 17 de mayo de 1985. Janusz Korwin-Mikke, "Pochwała Akcjonariatu", *Pnegląd Tygodniowy*, n. 38, 25 de septiembre de 1988, p. 388.

10 Zdzisław Fedorowicz, "Obiektywne Uwarunkowania Czy Chciejstwo?", *Zycie Gospodarcze*, n. 10, 1988.

11 Maciej Świecicki, "*Przegląd Tygodniowy*", *Socjalizm i Własność*, n. 27, 3 de julio de 1988, p. 527, y Janusz Korwin-Mikke, "Pochwała Akcjonariatu", cit.

12 "La experiencia yugoslava probó", escriben dos autores polacos, "que el autogobierno no puede ser considerado como un remedio efectivo para las crisis económicas sin un cambio fundamental en la propiedad. Sin una propiedad claramente definida, un sistema económico y financiero eficaz y la separación de la economía y la política, las reformas encaminadas hacia el autogobierno carecen de significado. Desde 1973, el autogobierno yugoslavo ha fracasado porque fue desemancipado. Simplemente nunca llegó a ser un autogobierno digno de tal nombre." Ver Teresa Wojcik, Józef Borkowski, "Ciego Dowódza Doświadczania Jugosławii?", *Zycie Gospodarcze*, 4 de abril de 1989, n. 23.

Según Hausner, Yugoslavia disfrutó un crecimiento adecuado de 1965 a 1973 porque las empresas gestionadas por los trabajadores operaron según las fuerzas del mercado. Sin embargo, ignora los dilemas sobre la propiedad que se produjeron en el sistema yugoslavo y ve las causas del descenso en el conservadurismo político de la directiva. Así también, junto con los conservadores del Partido, Mieszczankowski y Fedorowicz alegan que el pluralismo respecto de la propiedad (autogobierno subordinado y propiedad estatal) es lo más adecuado para Polonia.¹³

ENTRE LA TEORÍA Y LA TÁCTICA: LAS PROPUESTAS DEL SINDICATO

En su carácter de principal movimiento social del país, Solidaridad se ha visto presionado por sus miembros para proponer un modelo de democracia industrial desde 1981. Durante los primeros dieciséis meses de la existencia legal del sindicato hubo muchas propuestas espontáneas de reformas basadas en una mezcla de mercado y propiedad de los trabajadores. Stefan Kurowski, consejero del sindicato y libertario económico, sugirió que se dejara la regulación al mercado que sucedería a la reprivatización de la economía y la expansión de todos los organismos de autogobierno. Ryszard Bugaj, discípulo de Brus, favorecía una expansión semejante del autogobierno, pero bajo un matrimonio pragmático de planificación flexible y descentralizada con los mecanismos de mercado. Jerzy Milewski, coordinador de la red de Solidaridad (*Siec*) y autor de sus estatutos, sugería una profunda reforma basada en una red de consejos de fábrica independientes pero colaboradores.

Ideológicamente, las propuestas de la Red se aproximaban al sindicalismo francés ya la democracia industrial que propugna en Inglaterra Tony Benn. Según, los estatutos de la Red, "propiedad social de los medios de producción" debería significar "propiedad de la sociedad, no del Estado", "[...] las fábricas deben convertirse en empresas sociales". "El autogobierno administra la propiedad de las empresas, traza las líneas generales de su actividad y su desarrollo y decide cómo debe la Red distribuir las ganancias" (Artículo 10, sección 5). "El director de la empresa lleva a cabo las resoluciones del autogobierno de los trabajadores" (Artículo 36).¹⁴

Para mayo de 1981, las empresas más importantes —los astilleros Lenin y Warski, y la mina Wujec cerca de Katowice— estaban representadas en este movimiento espontáneo. La Red se extendió rápidamente, elaborando a la vez sus propias estructuras regionales y propuestas alternativas al nuevo proyecto de ley sobre el Autogobierno de los Trabajadores que el gobierno presentó en septiembre de 1981, y luego suspendió tras la declaración de la ley marcial. "Nuestro siguiente paso después del autogobierno (en las fábricas)", escribían los fundadores de la Red, "es

¹³ Jerzy Hausner, "Samorząd Ekonomiczny", *Zycie Gospodarcze*, n. 5, 29 de enero de 1989.

¹⁴ *Solidarnosc*, edición especial, 5 de septiembre de 1981, p. 18. El borrador de los estatutos fue presentado en la conferencia de la Red, a principios de junio.

pasar al autogobierno local y, finalmente, a un Estado autogobernado [...]".¹⁵

Aunque Solidaridad no suscribía totalmente el programa de la Red, sí coincidía con su objetivo de compartir el poder dentro de la empresa en vez de simplemente asesorarla, como proponía el gobierno. Para los sindicalistas, obviamente resultaba atractivo el ideal de unas empresas propiedad de los trabajadores y operadas por ellos. Lo que resultaba sin embargo menos claro era la factibilidad política de la transición a un "Estado de cooperativas de productores". Como ha señalado Ash, el autogobierno no era la principal prioridad para muchos delegados al primer congreso.¹⁶ En el mejor de los casos, formaba parte de la "República Autogobernada" que, en la opinión de muchos delegados, debía ser el objetivo último del movimiento de los trabajadores. Para algunos, el autogobierno significaba ante todo el control obrero; para otros, significaba una dirección fuerte, independiente, competente y no partidaria. Es imposible saber qué habría resultado de esta mezcla de planificación, autogobierno, mercado y propiedad privada, social y estatal.

El debate sobre el autogobierno se intensificó en el interior de Solidaridad después del intento del gobierno por mercantilizar la economía en 1986. Para entonces, el ala de Walesa se había movido claramente hacia soluciones neoliberales. Dado que el centro de Walesa ahora creía firmemente que mercado *cum* privatización era la solución mejor y más rápida a la crisis, el llamado segundo estadio de la reforma llegó como una sorpresa y un alivio. Por una parte, significaba que la economía iba en la dirección correcta y que el alza de los precios estimularla la producción de bienes de consumo; por la otra, los aumentos de precios de Rakowski libraron al sindicato de tener que defender dichos aumentos y acrecentaron inesperadamente el apoyo de los trabajadores jóvenes al sindicato. Cuando finalmente el gobierno aceptó que las reformas eran imposibles sin privatizar y ampliar el autogobierno, el centro de Walesa aplaudió, no para revivir el mito de una "república autogobernada" sino porque se le daba la oportunidad de acabar con el monopolio de la propiedad estatal y de sustituirlo con un programa realista de apertura al mercado.

¿Qué posibilidades tiene esa apertura al mercado? En términos macroeconómicos, Polonia se puede comparar hoy día con las economías tercermundistas de los años setenta: una gran deuda externa, una brecha inflacionaria, precios declinantes de las materias primas de exportación e inestabilidad política. En semejante economía, la apertura del mercado tiene necesariamente que resultar costosa a corto plazo. Primero, requiere un radical ajuste de los precios al alza y la aceptación de un "impuesto inflacionario" aún más alto (bajo los acuerdos logrados, la indexación debe cubrir un 80% de inflación). Lo más probable es que los trabajadores jóvenes, más

¹⁵ Charles Hudson, "An Interview with the Solidarity Activist Jerzy Milewski", Londres, 19 de agosto de 1982, *RFE Background Report*, n. 211, 24 de julio de 1981.

¹⁶ Timothy Garton Ash, *The Polish Revolution: Solitarity*, Vintage Books, New York, 1985, p. 190.

vulnerables a la erosión del salario real y desencantados por la falta de apoyo de Solidaridad a una verdadera compensación salarial por los aumentos de precios, se conviertan en fácil presa de la izquierda radical. En segundo lugar, la introducción de las ganancias en la economía implica la liquidación de cientos de empresas subsidiadas y, en consecuencia, desempleo. Hasta que el sector privado en expansión pueda proporcionar nuevos empleos para sustituir los que se pierdan en el sector estatal, es seguro que se producirá una inseguridad transitoria y una pérdida de prestaciones. En tercer lugar, algunos de los valores internalizados del igualitarismo socialista pueden no operar en una economía de mercado. El ala legislativa, dominada por Solidaridad, probablemente se dedicará a la liquidación del sistema de nomenklatura y acelerará la huida de la antigua élite al sector privado. El apoyo de Walesa a la privatización ya está suscitando críticas entre los trabajadores, que la consideran un "paracaídas dorado" para los cuerpos de seguridad y el aparato del Partido.

No será fácil para el sindicato combinar el apoyo al mercado con las tradicionales funciones sociales de un sindicato. Pero hoy día quedan muy pocas opciones. Aunque esto produzca una reducción de la membresía, se trata de un riesgo calculado. Esta situación implica limitaciones tácticas para el sindicato y un condicionamiento de su apoyo al autogobierno. Mientras el mercado *cum* privatización, que propugna el centro de Walesa, conlleva el riesgo de perder algún apoyo a corto plazo, el autogobierno por lo menos pospone la toma inmediata de una posición sobre la privatización. Tales tácticas, comprensibles en la época en que la legalización exigía movilización, pueden no funcionar ahora, cuando el sindicato tiene que tomar en cuenta los costos y beneficios potenciales de una economía de mercado.

Si bien hasta ahora la base del sindicato procedía de un amplio espectro de trabajadores asalariados del sector estatal, estudiantes y granjeros, esto probablemente cambiará con la privatización. Las reformas a la propiedad que han sido propuestas requerirán una reestructuración de la base social de Solidaridad. Los empresarios postsocialistas y despolitizados, procedentes tanto de antiguos activistas de Solidaridad como de los residuos de la nomenklatura, probablemente crearán nuevas élites y la demanda de un nuevo partido socialdemócrata. A largo plazo, el programa de Solidaridad tendrá que atender a este grupo si no quiere perder importantes aliados. Sin ellos, la introducción del mercado seguirá siendo un mito.

No es menos importante saber si la privatización implica la creación de un mercado de trabajo que absorba a los trabajadores despedidos de las empresas ineficaces que habrán de cerrarse, o una producción suficientemente grande como para cerrar la brecha inflacionaria.¹⁷ Hasta que se conozcan las respuestas a estas preguntas, el autogobierno seguirá siendo tan sólo la segunda mejor opción, carente del entusiasmo necesario para convertirlo en un sistema viable y eficaz de

¹⁷ Stanislaw Comulka, "The Polish Crisis: Will it Spread and What Will be the Outcome?", en Jan Drewnowski, comp., *Crises in the East-European Economy*, Croom Helm, Londres, 1982.

participación de los trabajadores.

PRIVATIZACIÓN O AUTOGOBIERNO: UNA AMARGA DISYUNTIVA

La ley marcial dio pie a especulaciones sobre la posibilidad de que Polonia se convirtiera en un Estado caracterizado por una "descentralización *cum* mercantilización" parcialmente militarizada y de que el sistema evolucionara hacia el que prevalecía en España bajo Franco. En cambio, el gobierno decidió primero recentralizar (1981-1985)¹⁸ y luego instituir aumentos graduales de precios en una economía ya inflacionaria (1986-1987).¹⁹ El modelo del franquismo tardío no funcionó. En 1986, Winiecki predijo que, "dado que no hay recursos para apoyar un aumento del consumo que mitigue la represión política, el fracaso es seguro. Por tanto, el nuevo *shock* es casi inevitable".²⁰ Las huelgas de la primavera de 1988 confirmaron tales predicciones.

La urgencia de encontrar una fórmula para realizar reformas económicas viables llevó al gobierno a relajar las leyes sobre posesión de acciones y a tomar en consideración al autogobierno. En 1986, el debate sobre privatización y autogobierno volvió a aparecer en la prensa oficial. Los liberales del Partido probablemente intentaban desactivar la creciente presión social a favor de la reintegración de un sindicato independiente. Después de todo, el autogobierno no planteaba ninguna amenaza directa a un sistema donde el 45% de los precios todavía estaban controlados por el gobierno.²¹

La decadencia de los consejos se puede atribuir a las restricciones cada vez mayores que impuso el gobierno a la creación de los nuevos y a las prerrogativas legales de los ya existentes, concedidas por la ley de 1981. Así, los consejos fueron prohibidos en la industria minera (1984), en las empresas de seguridad y militares del Estado (1982), en el sistema ferroviario (PKP), en las

18 Durante ese periodo las fábricas fueron manejadas por o con interventores militares y virtualmente sin ninguna participación de los trabajadores. Una encuesta realizada en 1985 en 334 empresas mostraba que el 25% tenían "consejos obreros" puramente nominales y sólo el 15% de los "consejos obreros" encuestados eran consultados acerca de las decisiones relativas a la gestión de la empresa. En ese mismo año, el 78% de la cooperación interindustrial fue determinada por los ministerios respectivos. Ver "Samorzad Robotniczy w Przedsiębiorstwach Przemysłowych", *CEBOS*, Varsovia, 1985.

19 En octubre de 1987, el gobierno eliminó ocho ministerios y trasladó algunas de sus responsabilidades a los gobiernos locales. Según las nuevas instrucciones, los gobernadores provinciales y los alcaldes quedaban a cargo de 1 800 empresas, antes controladas por los ministerios. Además, la reforma administrativa autorizaba a los gobernadores y alcaldes a establecer nuevas empresas locales destinadas a servir intereses regionales específicos. La gestión y el control deben quedar en manos de los gobiernos localmente elegidos. Con unos resultados inusualmente bajos para los estándares de Europa del Este (57% en las últimas elecciones locales), los Consejos del Pueblo fueron prácticamente boicoteados. Ver *Rzeczpospolita*, 24 de marzo de 1988; *Tybuna Ludu*, 25 de febrero de 1987.

20 Jan Winiecki, "Soviet-Type Economies: Considerations for the Future", *Soviet Studies*, vol. XXXVIII, n. 4, octubre de 1986, pp. 543-61.

21 Aparentemente el apoyo del gobierno al autogobierno está disminuyendo. El 13 de diciembre de 1981, había consejos obreros en alrededor de 4 800 empresas (el 80% de las empresas industriales). La ley marcial suspendió los consejos obreros existentes y reforzó el poder de los ministerios para determinar si las actividades de autogobierno podían reiniciarse. El primer consejo obrero fue recreado en marzo de 1982, y a final de año había 1 622 nuevos consejos. En 1983, el número de consejos se triplicó hasta alcanzar su punto máximo de 6 403 en 1985 (en 1988 este número descendió a 6 279).

líneas aéreas (LOT), en el radio y la televisión (PRITV) y en la investigación y desarrollo. Se habían utilizado órdenes del Ejecutivo para limitar el derecho de los consejos de trabajadores a nombrar y destituir a los directores de las empresas (otorgado anteriormente, según el artículo 38 de la ley de septiembre de 1981), o de decidir el destino de los ingresos de la empresa (1984). Además, el Ministerio de Industria restauró la llamada verificación de empleo, que permitía a los directores de las empresas despedir a los empleados sin otorgarles primero un "periodo de gracia" y sin consultar a los consejos.

Si, antes de 1986, el Partido vio la restauración del auto-gobierno como una forma de neutralizar la influencia de Solidaridad en el nivel de la empresa, el regreso del sindicato a las fábricas tres años más tarde cambió esa política del Partido de apoyar las reformas encaminadas al autogobierno. Se hizo evidente que un Solidaridad legalizado dominaría tales cuerpos y las relaciones de propiedad perderían importancia. Hoy día, los administradores de la nomenklatura y el sindicato oficial (OPZZ) no son más que vestigios del poder del Partido en la empresa (aunque ni siquiera, éstos durarán mucho, una vez que el parlamento apruebe la nueva ley sobre las empresas).

La privatización, una solución vergonzosa para el Partido Comunista, puede parecer más aceptable que un auto-gobierno controlado por la propiedad grupal de Solidaridad. A mediados de 1988, el gobierno de Rakowski retiró la mayoría de los obstáculos administrativos para el establecimiento de empresas privadas y permitió la emisión y la venta de acciones de compañías estatales a los trabajadores. ¿Pero qué tan factible es la privatización del sector socializado? Consideremos lo siguiente. En 1985 el valor bruto de los bienes raíces del "sector socializado" (bienes del Estado) sumaba 28.3 mil millones de zlotys, y su valor neto, 18.7 mil millones de zlotys. En el mismo año, todo el ahorro de los bancos y de otras instituciones de ahorro representaba 1.3 mil millones de zlotys (es decir, 4.6% y 7% de los bienes raíces brutos y netos respectivamente).²² En consecuencia, los trabajadores, utilizando sus ahorros, podrían en el mejor de los casos convertirse en una minoría dispersa de los valores industriales frente a un propietario colectivo estatal con más del 90%. Este nivel de propiedad de acciones para los trabajadores es insuficiente para ejercer ningún control significativo sobre la empresa. Una solución posible podría ser vender acciones de la compañía a los empleados por debajo de su valor de mercado o, simplemente, dárselas.²³ Aquí se pueden considerar la sustitución de salario por acciones u otros tipos de propiedad de los empleados. Una ventaja aparente de tal sistema sería la reducción del "pico de mercado" que constituyen los ahorros forzosos en una economía que sufre 'de escasez de bienes de consumo.

22 *Rocznik Statystyczny*, ed. Gus, Varsovia, 1986.

23 Jacek Osiatynski, Mieczysław Fedorowicz y Władysław Pankow, "Samorząd w Gospodarce Polskiej 1981-1985", *Polish Sociological Society*, Varsovia, 1986.

Otro problema importante se refiere a la comercialización de las acciones y los bonos que ofrecen las empresas estatales. Para ser competitiva, la tasa de interés tendría que alcanzar por lo menos el 10%, si se toma en cuenta el rendimiento que producen otras formas de ahorro de los trabajadores. Dado que en 1985 el total de bienes netos alcanzó los 18.7 mil millones de zlotys, el interés anual para los trabajadores representaría alrededor de 1.9 mil millones de zlotys. Esto significaría unos ingresos de más del doble para ellos, ya que en el mismo año los salarios pagados a los trabajadores industriales sumaron 1.2 mil millones de zlotys. Con el sistema actual, los "dividendos de los trabajadores" o "repartos de utilidades" en el sector estatal no pasaron del 45% del total de los salarios: menos del 0.5% del valor de los bienes raíces. Así, para evitar la hiperinflación, el pago de intereses tendría que ser suspendido o bien esos intereses tendrían que convertirse en nuevas acciones, lo que sólo sería un supuesto realista si el valor de mercado de la compañía creciera año con año.

En vista de los problemas que presenta una rápida privatización, es probable que se reconsidere el autogobierno. Volverá a las empresas estatales con muchas variantes de propiedad y participación. Esa socialización a través de la propiedad colectiva y de la oferta de acciones es factible para las grandes empresas. Puede acompañar a la simultánea expansión del sector privado.²⁴ Los polacos emigrados, las inversiones conjuntas con la CEE, las firmas de eficacia marginal enfrentadas a la unificación del mercado y el capital local probablemente recogerán hasta una cuarta parte de la economía del país. Pero para que eso ocurra se necesitará más de media década. Entre tanto, un autogobierno, aunque distinto del modelo Brus-Vanek, tiene posibilidades de desarrollarse. Este modelo de participación puede tomar cuatro formas:

Plena autogestión: Directa o indirectamente a través de los consejos obreros, los trabajadores toman todas las decisiones relativas al funcionamiento de la empresa. Los ministerios que proporcionan el capital inicial no ejercen ninguna influencia en la organización. En esta forma clásica de democracia, la toma de decisiones es colectiva y la empresa es autónoma.

Autogestión dominante: Aquí el poder formal de tomar de cisiones sigue correspondiendo a los empleados de la empresa. El consejo de trabajadores es elegido por todos los empleados y es la unidad básica de diseño de políticas, comparable a grandes rasgos con el consejo de administración de una corporación norteamericana. En una empresa pequeña, los trabajadores eligen no sólo a los miembros del consejo sino también a la junta directiva, que en las grandes empresas es elegida indirectamente por el consejo de los trabajadores. La junta directiva ejecuta las decisiones y ejerce sólo la autoridad que le da el consejo. Las decisiones cuasi tecnológicas

24 Todas las pequeñas empresas (menos de quinientos empleados) de Hungría pueden crear "consejos de empresa", en los que no menos de la mitad de los miembros son directamente elegidos por los empleados. Bauer ha mostrado que la existencia de "consejos de empresa" tenía escaso efecto en las decisiones relativas a la gestión de la misma. Ver Thomas Bauer, "The Second Economic Reform and Ownership Relations: Some Considerations for the Future Development of the New Economic Mechanism", *East European Economics*, n. 3-4, 1984, pp. 33-87.

iniciales corresponden a los ministerios, que proporcionan el capital fijo y variable. Pero, al mismo tiempo, los ministerios retienen el poder de decisión concerniente al establecimiento de nuevas firmas independientes de las que ya están en funcionamiento, y a las fusiones, ventas de empresas y bancarrotas. Todas las demás decisiones relativas a la inversión, la incorporación a (o abandono de) asociaciones industriales, contratos interempresariales e inversiones conjuntas corresponden al consejo de trabajadores.

Autogestión en sociedad: Aquí los ministerios y los consejos obreros funcionan en esferas separadas. La junta directiva es elegida por los consejos obreros a través de una competencia abierta, pero después es aprobada por los ministerios. Tanto éstos como los consejos de trabajadores están representados en la junta, que sirve como principal organismo ejecutivo. Los ministerios deciden las inversiones, fusiones, incorporación a asociaciones industriales, expansión de la empresa y producción de bienes básicos centralmente controlados. Los consejos obreros, por su parte, planean la producción, contratan personal y determinan las estructuras internas y los procedimientos de operación de las empresas. Tanto los consejos obreros como los ministerios poseen poder de veto sobre todas las cuestiones. Hay procedimientos legales para resolver los conflictos y para asegurar la paz interna. Por ejemplo, los ministerios influyen sobre la junta directiva decidiendo los aumentos salariales anuales, mientras los consejos obreros, a su vez, evalúan una vez al año a la junta y revisan los informes financieros. Este modelo se acerca más a la estructura interna de las empresas yugoslavas contemporáneas.

Autogestión subordinada: En esta opción, la junta directiva es elegida por un ministerio del ramo (empresas centralmente subordinadas) o por los Consejos del Pueblo locales (empresas territoriales). Los consejos obreros sólo sirven como organismos subordinados, a los que la junta consulta antes de tomar decisiones. La política salarial general puede ser sometida a los consejos obreros, aunque la dirección no está obligada a seguir las sugerencias que recibe.

Si se toman en cuenta los recursos económicos de la población y la situación del consenso social, la modalidad más probable como resultado de la modificación de la propiedad en Polonia es una combinación de autogestión dominante en el sector socializado, basada en la propiedad mixta empleados-Estado y privatización de 20-25% de la economía. Demostrando una vez más su genio para la síntesis persuasiva, Walesa ha dicho que: "En la mitad de las compañías polacas, no hay que hacer nada. Sólo cambiemos la organización y haremos dinero instantáneamente. Una cuarta parte sólo necesita algo de capital, y la otra cuarta parte, hay que disolverla". Probablemente tiene razón. Así pues, Polonia probablemente aceptará un modelo yugoslavo reformado para las grandes empresas, que representan alrededor de la mitad de la economía nacional. El problema, sin embargo, es que no parece haber mucho entusiasmo por implementar esta solución o realizar los artilugios legislativos que se requieren. Además no hay una demanda

importante de autogobierno ni por parte del gobierno ni por parte de Solidaridad.

CONCLUSIONES

Oposición y gobierno están de acuerdo en que la propiedad estatal es ineficaz y debe cambiarse. Sin embargo, por razones políticas o tácticas, ni un bando ni el otro llega al extremo de propugnar una desnacionalización general. En los politizados debates de los economistas polacos, se habla mucho sobre introducción del mercado y privatización. Los economistas neoliberales del sindicato defienden una amplia reprivatización y maximización de las ganancias, al mismo tiempo que exigen la autonomía de los trabajadores. Por lo tanto, hay una gran admiración idealista por la codeterminación y por el modelo socialdemócrata germanoccidental o por el neoliberalismo a lo Thatcher. Pero ambos modelos requieren mercados desarrollados, un sistema bancario que funcione bien, leyes comerciales y una dirección empresarial experimentada, lo cual exige tiempo. Por eso en Polonia, a corto plazo, las empresas autogobernadas y la socialización a través de la propiedad de acciones son seguramente la solución más plausible para la mayor parte de la economía. Lamentablemente, el desarrollo de un modelo participativo para la economía ha perdido considerable fuerza en la lista de prioridades del gobierno. Aunque aún defendido "en principio", el autogobierno como forma dominante de propiedad y de gestión obrera está cediendo espacio rápidamente a los planes y esperanzas de una privatización masiva. La burocracia gubernamental consiguió esto al limitar la ejecución de la ley de 1981 y al emascular a los consejos obreros existentes. Hoy día, los miembros de la oposición están dispuestos a descartar la ilusión del autogobierno y la propiedad a cambio de la ilusión de la libertad de empresa en un sistema en que todas las herramientas fiscales y monetarias probablemente seguirán siendo monopolio del gobierno. En consecuencia, poco se dice acerca de lo obvio: que a pesar de todas sus desventajas, el modelo de autogobierno basado en la propiedad de acciones por los obreros es probablemente, con mucho, la solución más factible para la mayor parte de la economía.

No hay soluciones relámpago para la economía polaca. A corto plazo, todas las opciones económicas tendrán como resultado un deterioro de los niveles, de vida de los trabajadores polacos. Los consejeros de Solidaridad han propuesto un programa internacional de asistencia para obtener más de diez mil millones de dólares en los próximos tres años. Según el plan, Polonia pediría prestado el máximo posible al Fondo Monetario Internacional y obtendría del Banco Mundial préstamos de ajuste y por proyecto. Alemania occidental y Japón proporcionarían fondos adicionales. El plan pide seguros de crédito e inversión, alimentos y más acceso a los mercados de Europa occidental.

Hoy día es imposible predecir si el compromiso entre sindicato y Partido en Polonia es una

solución plausible para toda Europa central. El carácter único de la situación polaca arroja dudas sobre la forma en que este concordato aún no puesto a prueba puede afectar a Praga, Budapest o general. Bucarest. Pero la demanda de democracia industrial será central en todos los movimientos de masas a favor de las reformas democráticas dentro del bloque soviético. La demanda de participación de los trabajadores es tan importante como la demanda de una democratización política.

[Tomado de *Telos*, n. 80, verano de 1989. Traducción de Paloma Villegas]